

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Quito, 24 de marzo de 2018

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**INMOECUARENT S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de INMOECUARENT S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Durante el ejercicio económico, los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; lo que se ha transformado en una mayor aplicación y eficacia de los procedimientos de control interno.

Debo manifestar adicionalmente lo siguiente:

- Los Administradores de INMOECUARENT S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los comprobantes y registros contables de INMOECUARENT S.A., se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los activos de INMOECUARENT S.A., es adecuada.
- Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- En este ejercicio económico del 2017, se obtuvo como resultado una pérdida significativa; no obstante, la Junta Directiva y administradores ha ejercido las

acciones pertinentes para determinar adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuirá a gestionar un manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente y en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía.

Siendo fiel y cabal mi informe, doy debido cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de Informes de los Comisarios, así como a las disposiciones estatutarias de la compañía.

Atentamente,



**CPA Karina de los Angeles Aulestia Pérez**  
**COMISARIO AÑO 2017**  
**RUC: 1713943098001**